DECRETO 1725 DE 1986

(mayo 27)

Por el cual se dictan unas disposiciones.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1. Créase el cargo de Asesor Especial del Gobierno para Asuntos Comerciales, con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en las Antillas Mayores, las Antillas Menores, Guyana y Surinám y nombrase para desempeñarlo al doctor Germán Rodríguez Fonnegra,

Artículo 2. Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y no causa ninguna erogación a cargo del Tesoro Nacional.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D, E., a 27 de mayo de 1986.

BELISARIO BETANCUR

El Ministro de Relaciones Exteriores, AUGUSTO RAMIREZ OCAMPO.